



Mancomunidad de Servicios La Vega

Expediente n.º: 1153/2026
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D. Antonio Garrido Zambrano, Presidente de la Mancomunidad de Servicios “la Vega”, hago saber que:

Por Resolución de la Presidencia número 2026-4288, de 11 de agosto de 2026, se resuelve procedimiento de selección de personal, para cubrir, en régimen de interinidad, una plaza de Técnico/a Medio/a de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos, Grupo A2, para esta Mancomunidad, mediante sistema de Oposición, con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	17/04/2026	
Providencia de Presidencia	20/04/2026	
Informe de Secretaría-Intervención	20/04/2026	N.º 2026-0
Informe de Costes Salariales	21/04/2026	
Certificado Consignación Presupuestaria	27/04/2026	N.º 2026-0038
Informe de Fiscalización	30/04/2026	N.º 2026-0196
Resolución de Presidencia aprobando la	30/04/2026	N.º 2026-2037

Mancomunidad de Servicios La Vega



Cod. Validación: 3Y79LDST177PXAUSTO3C5SQT
Verificación: <https://mancomunidaddevega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Antonio Garrido Zambrano (1 de 1)
Firma: 11/08/2026
HASH: ccd514054b0d6e1a62a2475cbb628

**Mancomunidad de Servicios La Vega**

Convocatoria y las Bases		
Publicación Anuncio de la Convocatoria y Bases en el Boletín Oficial de la Provincia	06/05/2026	N.º 85
Decreto Resolución aprobando lista de admitidos y excluidos provisionales y designación del Tribunal	04/06/2026	N.º 2026-2751
Comunicación a los Miembros del Tribunal	04/06/2026	
Acta de Constitución TC y desarrollo de los exámenes	15/06/2026	
Acta Tribunal Calificador Calificaciones provisionales primer ejercicio	09/07/2026	
Acta Tribunal Calificador Calificaciones definitivas primer ejercicio y provisionales segundo ejercicio	21/07/2026	
Acta Tribunal Calificador Resolución Final	30/07/2026	

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO**Mancomunidad de Servicios La Vega**

Cód. Validación: 3Y79LDST147PXAUSTO3C5SQT
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Mancomunidad de Servicios La Vega

PRIMERO. Nombrar en régimen de interinidad a D.^a Maria Dolores Castaño con NIF***770***, en la plaza de Técnico/a Medio/a de PRL y Recursos Humanos, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, al resultar la aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO. Otorgar a D.^a María Dolores Castaño Mantero con NIF ***770*** un plazo de 20 días para que presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso al puesto, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

TERCERO. Aprobar la propuesta del Tribunal para la Constitución de la Bolsa de Bolsa de Empleo Temporal para el Técnico/a Medio/a de PRL y Recursos Humanos A2:

N.º orden	DNI	Aspirante	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación total
1	***770***	M. Dolores Castaño Mantero	41,86	24,30	66,16
2	***234***	M. Dolores Yébenes Molina	39,39	24,60	63,99
3	***175***	Inmaculada López Fernández	25,00	34,93	59,93

CUARTO. Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de esta Mancomunidad <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es>

QUINTO. Notificar el nombramiento a la interesada

Mancomunidad de Servicios La Vega



Cód. Validación: 3Y79LDST147PXAUSTO3CSSQT
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Mancomunidad de Servicios La Vega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3Y79LDST1477PXA1ST03C5SQT
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



Mancomunidad de Servicios La Vega

